



# BOLETIN DE NOVEDADES

Octubre 2020



---

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
<b>Normativa publicada</b>	<b>2-4</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Prórroga de seguro de desempleo – nómina de empresas</li><li>❖ Regulación de la licencia en el régimen de seguro de desempleo parcial</li><li>❖ Licencia de la construcción</li><li>❖ Prórroga de vencimiento de obligaciones tributarias – DGI</li><li>❖ Presentación de solicitudes ante Ventanilla Única de la COMAP</li><li>❖ Cesión de certificados de productores agropecuarios - Plazo de entrega</li><li>❖ Superposición de proyectos con indicador empleo y/o exportaciones</li><li>❖ Servicios de salud y seguridad en el trabajo – nuevos plazos</li><li>❖ Reducción de sanciones por incumplir deber de informar a titulares de participaciones al portador</li><li>❖ Cesión de certificados para exportadores – adecuación para los contratos de PPP</li><li>❖ Se regula procedimiento de ocupaciones</li><li>❖ Cambio en modalidad de pago en DGI</li><li>❖ Exoneración de aportes patronales para empresas con finalidad servicios de cantina escolares</li><li>❖ Subsidio mensual para autores nacionales</li><li>❖ Regulación de situaciones pendientes de resolver en materia de promoción de inversiones</li><li>❖ Contratos de PPP – cesión de certificados y fecha de exigibilidad</li><li>❖ Suspensión de retenciones de IRPF/IRNR para arrendamientos turísticos</li><li>❖ Exoneración de aportes patronales para salones de fiesta, agencia de viaje, entre otras</li></ul>	
<b>Indicadores económicos</b>	<b>5</b>
<b>Vencimientos – DGI y BPS</b>	<b>6</b>

## Normativa publicada

### Octubre de 2020

#### **Prórroga de seguro de desempleo – nómina de empresas**

**Resolución de MTSS N° 2.202-2.204 de fecha 2 de octubre 2020 (entre otras)**

Se amplía por 30, 60 y 90 días o su saldo si este es menor, el plazo del subsidio por desempleo que otorga el BPS a los trabajadores de determinadas empresas (cuya nómina se adjunta a la Resolución), que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

#### **Regulación de la licencia en el régimen de seguro de desempleo parcial**

**Proyecto de Ley SN/515 de fecha 19 de octubre 2020**

Se regula la licencia en el régimen de seguro de desempleo parcial.

Como excepción, y para los sectores y empresas más afectados se habilita la posibilidad de que la licencia anual remunerada generada durante el año 2019 se otorgue y goce incluso una vez transcurrido el año civil 2020, estableciendo como limite el mes de diciembre de 2021.

#### **Licencia de la construcción**

**Resolución N° 14 y 15 de MTSS de fecha 30 de setiembre 2020**

Se aprueba el convenio de la licencia de la construcción que se fracciona de la siguiente manera:

- Primer período: desde el 24/12/20 hasta el 11/01/21.
- Segundo período: desde el 29/03/21 hasta el 03/04/21.

#### **Prórroga de vencimiento de obligaciones tributarias - DGI**

**Resolución de DGI N°1.898/020 de fecha 13 de octubre 2020**

Para contribuyentes con menos de 6.000.000 de UI de rentas gravadas en el ejercicio anterior se prevé que los anticipos de IRAE, IP e ICOSA de mes cargo setiembre se puedan pagar en diciembre.

#### **Presentación de solicitudes ante Ventanilla Única de la COMAP**

**COMAP informa**

A partir del 15/10/20 las presentaciones de todo tipo de trámite dirigido a la COMAP, deberá presentarse ante Ventanilla Única de COMAP (modificaciones de Resolución, solicitudes de beneficios por regímenes sectoriales, revocaciones de resoluciones, enajenaciones, sustituciones, donaciones, entre otros).

Se exceptúa de la presente disposición el ingreso del Control y Seguimiento que seguirá presentándose ante el ministerio evaluador correspondiente.

**Cesión de certificados de productores agropecuarios - Plazo de entrega**  
**Comunicado de DGI**

Las cesiones de los certificados de crédito solicitadas por productores agropecuarios para cancelar deudas de otras instituciones, se entregarán según el siguiente calendario:

Recepción de solicitudes (fecha hasta)	Entrega de los certificados (fecha desde)
26/10/2020	7/11/2020
23/11/2020	4/12/2020
10/12/2020	23/12/2020
24/1/2021	5/2/2021
28/2/2021	10/3/2021

Recordamos que el monto máximo del crédito autorizado a ceder es de \$ 2.500.000 por productor y podrá realizarse hasta el 28/02/21.

**Superposición de proyectos con indicador empleo y/o exportaciones**  
**Circular de la COMAP 07/2020**

Se establecen los criterios a tomar para calcular la situación inicial del indicador cuando una empresa presente un proyecto por el Decreto N° 268/020 con indicador empleo y/o exportaciones y a su vez haya presentado previamente un proyecto por regímenes anteriores optando también por alguno de los indicadores señalados existiendo superposición en el cronograma de cumplimiento de indicadores.

**Servicios de salud y seguridad en el trabajo – nuevos plazos**  
**Decreto N° 277/020 de 13 de octubre de 2020**

Se derogan los plazos dispuestos para la implementación de los Servicios de Salud y Seguridad en el Trabajo, para las empresas con menos de 300 trabajadores, que deberán quedar constituidos como se detalla:

a) al 01/11/21, para las empresas que tengan entre 50 y 300 trabajadores.

b) al 01/11/22, para las empresas que tengan entre 5 y 50 trabajadores, aunque su sector quede incluido antes de ese plazo.

**Reducción de sanciones por incumplir deber de informar a titulares de participaciones al portador**  
**Decreto N° 274/020 de 13 de octubre de 2020**

Se reduce en un 50% el monto de las sanciones aplicables por incumplimientos con el deber de informar los titulares y participaciones producidos hasta la publicación del presente Decreto siempre que se presente la correspondiente declaración jurada y se realice el pago de la sanción aplicable.

**Cesión de certificados para exportadores – adecuación para los contratos de PPP**  
**Decreto N° 273/020 de 13 de octubre de 2020**

Se adecúa el régimen de cesión de certificados aplicable a exportadores para el caso particular de los contratos de Participación Público-Privada en cuanto a su efecto cancelatorio y fecha de exigibilidad en caso de cesiones.

**Se regula procedimiento de ocupaciones**  
**Decreto N° 281/020 de 15 de octubre de 2020**

Ocurrida una ocupación por parte de trabajadores de una empresa pública o privada, el jerarca o empleador podrá solicitar al MTSS su intervención.

El MTSS podrá convocar una instancia de conciliación sin perjuicio de intimar la desocupación inmediata.

De persistir la ocupación, el MTSS solicitará al Ministerio del Interior el desalojo inmediato.



### **Cambio en modalidad de pago en DGI** **Comunicado de DGI**

Se informa a los usuarios que a partir del 19/10/2020 ya no estará disponible el boleto de pago 2901.

En su lugar se deberá utilizar el boleto de pago 2908.

Con este se podrá:

- Si paga en Abitab o Redpagos: generar el boleto sin necesidad de escribir manualmente sobre él.
- Si paga a través de un banco: generar el boleto y pagarlo a través de los servicios en línea de ese banco.

### **Exoneración de aportes patronales para empresas con finalidad servicios de cantina escolares** **Decreto N° 279/020 de 15 de octubre de 2020**

Se exonera de aportes jubilatorios patronales a la seguridad social por el periodo 01/04/20 al 31/03/21, a las empresas que tienen como finalidad única la prestación de servicios de cantinas escolares.

### **Subsidio mensual para autores nacionales** **Decreto N° 289/020 de 23 de octubre de 2020**

Se crea un subsidio mensual de \$ 6.779 con destino a autores nacionales, por el término de los meses octubre y noviembre de 2020.

Se consideran beneficiarios del subsidio establecido en el presente Decreto los autores nacionales señalados como tales en el listado proporcionado por la AGADU.

### **Regulación de situaciones pendientes de resolver en materia de promoción de inversiones** **Decreto N° 284/020 de 23 de octubre de 2020**

Se agregan artículos a los decretos reglamentarios de IRAE e IP sobre temas pendientes de regular. Entre ellos se regulan las siguientes situaciones: superposición de beneficios, aplicación de beneficios con resolución pendiente y no acumulación de beneficios.

### **Contratos de PPP – cesión de certificados y fecha de exigibilidad**

#### **Resolución de DGI N° 2.034/020 de 28 de octubre de 2020**

Se amplía la aplicación de la fecha de exigibilidad dispuesta para el régimen de exportadores, a la tercera cesión de los certificados de crédito que tengan su origen en el marco de los contratos de Participación Público-Privada.

La fecha de exigibilidad de los certificados cedidos en ningún caso podrá ser anterior a la correspondiente al crédito original.

### **Suspensión de retenciones de IRPF/IRNR para arrendamientos turísticos**

#### **Decreto N° 293/020 de 29 de octubre de 2020**

Se suspenden las retenciones de IRPF/IRNR para aquellos contratos de arrendamiento temporario de inmuebles con fines turísticos cuyo plazo no supere los 31 días.

Lo anterior regirá para los cobros relativos a arrendamientos devengados a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto hasta el 30/04/21.

### **Exoneración de aportes patronales para salones de fiesta, agencia de viaje, entre otras**

#### **Ley N° 19.913 de 30 de octubre de 2020**

Se faculta al PE a exonerar, a partir del 01/04/20 y hasta el 31/03/21, de los aportes patronales de seguridad social, a las empresas con local dedicadas a la organización y realización de fiestas y eventos, agencias de viajes, empresas organizadoras y proveedoras de congresos y ferias nacionales e internacionales, así como a las empresas dedicadas al transporte terrestre de grupos turísticos y excursiones.

## Indicadores económicos

### Cotización del USD del mes (Interbancario comprador Billete)

Octubre 2020

Día	Cotización	Día	Cotización
1	42,533	17	42,892
2	42,557	18	42,892
3	42,557	19	42,784
4	42,557	20	42,715
5	42,495	21	42,679
6	42,490	22	42,665
7	42,512	23	42,667
8	42,555	24	42,667
9	42,566	25	42,667
10	42,566	26	42,674
11	42,566	27	42,686
12	42,566	28	42,842
13	42,624	29	43,033
14	42,660	30	43,003
15	42,805	31	43,003
16	42,892	<b>Promedio</b>	<b>42,689</b>

Fuente: BCU (Banco Central del Uruguay)

### Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN) Base Marzo 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-20	219,08	-2,19%	-2,19%	14,25%
Feb-20	217,32	-0,80%	-2,97%	11,78%
Mar-20	232,24	6,87%	3,69%	18,15%
Abr-20	231,14	-0,47%	3,20%	17,07%
May-20	233,58	1,06%	4,29%	15,66%
Jun-20	230,42	-1,35%	2,88%	10,83%
Jul-20	234,92	1,95%	4,88%	11,24%
Ago-20	232,73	-0,93%	3,91%	9,69%
set-20	234,67	0,83%	4,77%	8,46%
Oct-20	234,95	0,12%	4,90%	5,82%
Nov-20				
Dic-20				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

### Valor de la Unidad Indexada (UI) del mes

Octubre 2020

Día	Cotización	Día	Cotización
1	4,7122	17	4,7274
2	4,7130	18	4,7283
3	4,7139	19	4,7293
4	4,7148	20	4,7303
5	4,7157	21	4,7313
6	4,7167	22	4,7322
7	4,7176	23	4,7332
8	4,7186	24	4,7342
9	4,7196	25	4,7351
10	4,7206	26	4,7361
11	4,7215	27	4,7371
12	4,7225	28	4,7381
13	4,7235	29	4,7390
14	4,7244	30	4,7400
15	4,7254	31	4,7410
16	4,7264	<b>Promedio</b>	<b>4,726</b>

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

### Índice de Precios al Consumo (IPC) Base Diciembre 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-20	207,27	2,09%	2,09%	8,71%
Feb-20	208,54	0,61%	2,72%	8,32%
Mar-20	211,32	1,33%	4,09%	9,16%
Abr-20	215,54	2,00%	6,17%	10,86%
May-20	216,76	0,57%	6,77%	11,05%
Jun-20	216,80	0,02%	6,79%	10,36%
Jul-20	217,99	0,55%	7,37%	10,13%
Ago-20	219,24	0,57%	7,99%	9,79%
set-20	220,64	0,64%	8,68%	9,92%
Oct-20	221,92	0,58%	9,31%	9,74%
Nov-20				
Dic-20				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

## Vencimientos - DGI y BPS

### DGI

Contribuyentes		Terminación RUT	Fecha
Entes Aut. Serv. Desc.		Todos	23.11
CEDE y GC	Presentación y pago	Todos	23.11
NO CEDE	Presentación y pago	Todos	25.11

### BPS

Calendario General Ultimo dígito	Pago
0	17.11
1	17.11
2	17.11
3	17.11
4	17.11
5	18.11
6	18.11
7	18.11
8	18.11
9	18.11
<b>Mayores Contribuyentes</b>	12.11

### IRPF – Trabajo en relación de dependencia que tributa ante BPS

Último dígito del RUT	Fecha
Todos	23.11

## Nuestros servicios

### Asesoramiento Tributario

Ofrecemos servicios de asesoramiento tributario global e integral, caracterizado por un trato directo, ajustado al perfil de cada cliente y manteniendo una actualización permanente en materia tributaria.

- Impuestos nacionales (IRAE, IP, IVA, impuestos al consumo e impuestos aduaneros)
- Planificación tributaria nacional e internacional
- Efectos impositivos asociados a inversiones o financiamiento
- Beneficios tributarios asociados a la Ley de promoción de inversiones
- Auditorías tributarias
- Preparación y revisión de declaraciones juradas
- Asesoramiento en inspecciones impositivas y de seguridad social.

### Tercerización Administrativa-Contable

Para las áreas que no forman parte del corazón del negocio de nuestros clientes, ofrecemos servicios de tercerización administrativa – contable y liquidación de remuneraciones, caracterizado por la confiabilidad y la confidencialidad.

- Tercerización Administrativa
- Tercerización Contable
- Tercerización de Remuneraciones
- Otros servicios relacionados

### Auditoría

Realizamos auditorías y revisiones ajustadas a las necesidades de cada cliente, caracterizadas por el entendimiento del negocio.

- Auditorías de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales
- Revisiones limitadas de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales
- Procedimientos de auditoría previamente acordados
- Revisiones de control interno
- Auditorías Internas

### Consultoría

Asesoramos a nuestros clientes en aspectos específicos de su gestión actual y de sus posibilidades de crecimiento y desarrollo, teniendo en cuenta sus objetivos y su cultura organizacional.

- Gestión Económica
- Gestión y Estructuración Financiera
- Proyectos de Inversión
- Gestión en Recursos Humanos





**Guillermo Campione**

[Guillermo.campione@euraaudit.com.uy](mailto:Guillermo.campione@euraaudit.com.uy)

**Francisco Corbo – Auditoría y LA/FT**

[Francisco.corbo@euraaudit.com.uy](mailto:Francisco.corbo@euraaudit.com.uy)

**María Noel Capelli – Auditoría**

[Maria.capelli@euraaudit.com.uy](mailto:Maria.capelli@euraaudit.com.uy)

**Nicolás Ordoqui – Impuestos**

[Nicolas.ordoqui@euraaudit.com.uy](mailto:Nicolas.ordoqui@euraaudit.com.uy)

**Ignacio Alonso – Consultoría**

[Ignacio.alonso@euraaudit.com.uy](mailto:Ignacio.alonso@euraaudit.com.uy)

**Miguel Gonzalez – Payroll**

[Miguel.gonzalez@euraaudit.com.uy](mailto:Miguel.gonzalez@euraaudit.com.uy)

**Martín Olivera**

[Martin.olivera@euraaudit.com.uy](mailto:Martin.olivera@euraaudit.com.uy)

**Montevideo**

Misiones 1481 Piso 3 / Cerrito 420 Piso7

Teléfono: +598 29168100

**Zonamerica Business & Technology Park**

Ruta 8, Km 17.500

Teléfono: +598 25185887